

Santa Fe, 25 de marzo de 2025

VISTO el Expte. CD N° 020/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora y Co-Directora de la Tesis "**Marco de referencia para la evaluación de calidad de sistemas de gestión del aprendizaje en contextos universitarios**" presentada por la estudiante **Karina Viviana MARTINEZ**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad, solicita la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 y N° 1336, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de dicha Maestría.

Que la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, en fecha 14/05/2025, avalando la documentación presentada y recomendando su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis "**Marco de referencia para la evaluación de calidad de sistemas de gestión del aprendizaje en contextos universitarios**" presentada por la estudiante **Karina Viviana MARTINEZ - DNI N° 21.490.751, LU 25921**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad Regional, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Luciana Cristina BALLEJOS, Mg. Javier Daniel SALDARINI y Mg. María Nazaret FUX.

Miembros Suplentes: Dra. Mercedes CANAVESIO, Mg. Claudio José CARRIZO y Dra. Georgina Silvia STEGMAYER.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 122

plz
RRL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

